



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2011

RES. H. N° 1573-11

Expte. 4.405/10

VISTO:

La nota mediante la cual el Sr. Lorenzo Rios presenta su renuncia al cargo que ocupa en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria del ANSES;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H N° 545/10 se acepta la renuncia condicional del Sr. **Lorenzo RIOS**, al cargo de Jefe de Supervisión - Categoría 5 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir del 1° de Mayo de 2010; y

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones del mencionado agente a partir del 8 de Noviembre de 2011;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

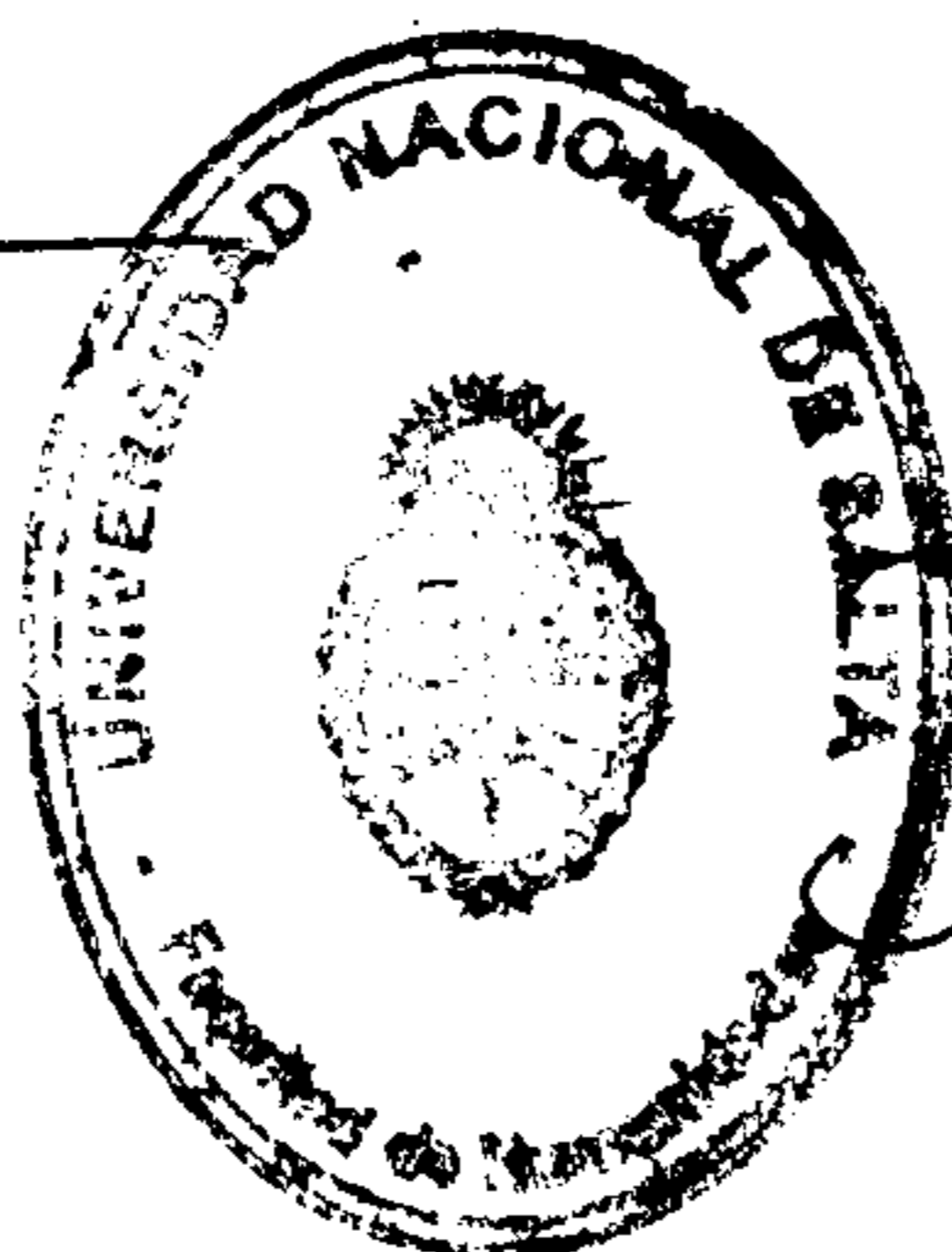
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia elevada por el Sr. Lorenzo RIOS - Legajo N° 628, en el cargo de Jefe de Supervisión- Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir del 8 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2°.- AGRADECER al Sr. Lorenzo RIOS por los invalorables servicios prestados a esta institución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.